

RESOLUCIÓN DECANAL N° 476/2012

VISTO

Los pedidos de los doctorandos Sonia Vanesa Vera y Javier Alberto Gutiérrez Chaparro, solicitando rendir distintas materias correspondientes al Examen de Doctorado en Matemática en los meses de noviembre y diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora de Matemática ha propuesto los Tribunales para los mencionados exámenes;

Que la Resolución HCD N° 112/2010, en el punto 2° del Anexo I, expresa que dicho examen se tomará en un lapso no mayor a 30 días;

Que el punto 4° del Anexo I de la mencionada Resolución dispone que de las tres materias que integran el examen, al menos una debe ser del área de análisis y otra del área de álgebra;

Que los actuales encargados de las materias han sido designados por las Resoluciones Decanales N° 189/2011 y 181/2012;

Que se cuenta con el acuerdo de la Señora Secretaria de Posgrado de la Facultad;

Que la Señora Vicedecana hace suya la propuesta.

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Establecer, para los doctorandos Sonia Vanesa Vera y Javier Alberto Gutiérrez Chaparro, el Tribunal Evaluador y fechas para rendir las materias correspondiente al Examen de Doctorado en Matemática de la siguiente manera:

Tribunal: Dres. Eduardo G. Hulett, Alejandro L. Tiraboschi y Carlos E. Olmos.

Suplentes: Dres. Jorge G. Adrover, Fernando Levstein y María L. Barberis.

Materia:

- Estructuras algebraicas
- Funciones Complejas
- Variedades Diferenciales

Fecha:

- 22 de noviembre de 2012
- 07 de diciembre de 2012
- 20 de diciembre de 2012



ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 08 de noviembre de 2012.-
pc.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.